

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **090**

Fecha Estado: 29-JUNIO-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420150096800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALVAREZ Y GALLON LIMITADA	Auto pone en conocimiento Expide nuevamente oficio de levantamiento de embargo.	28/06/2023		
05001400302420220144100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANGELA MARIA GAVIRIA CALDERON	CORBETA SAS	Auto requiere A ÁNGELA MARÍA GAVIRIA CALDERÓN y RUDDY ALIRIO SALAS LÓPEZ por el término de diez (10) días.	28/06/2023		
05001400302420230023000	Verbal	OCTAVIO ARTURO ZAPATA DUQUE	NORA MILENA ZAPATA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 30 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 09:00 HORAS Modalidad presencial. Decreta pruebas.	28/06/2023		
05001400302420230023300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN ESTEBAN GALEANO BOTERO	PERSONAS INTERESADAS	Auto ordena enviar proceso AI JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DEL PEÑOL.	28/06/2023		
05001400302420230050900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	FREDY AGUSTO RESTREPO JIMENEZ	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de ACTIVOS S.A.S. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	28/06/2023		
05001400302420230058800	Ejecutivo Singular	DORA MARIA BEDOYA RUEDA	JOHN ALEXANDER RIOS CARMONA	Auto pone en conocimiento No convalida citación para notificación. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	28/06/2023		
05001400302420230073000	Ejecutivo Singular	JKLM REPRESENTACIONES Y CIA LTDA	GLADIS AMPARO MORALES ARREDONDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Admite demanda de acumulación. Ordena emplazamiento.	28/06/2023		
05001400302420230073000	Ejecutivo Singular	JKLM REPRESENTACIONES Y CIA LTDA	GLADIS AMPARO MORALES ARREDONDO	Auto pone en conocimiento No accede a suspensión del proceso.	28/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230082800	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	VIRGILIO DE JESUS CHACON CASTAÑO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	28/06/2023		
05001400302420230084600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLINA ARRIAGA GARCIA	JERRY SAMIR CUESTA MOSQUERA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/06/2023		
05001400302420230086100	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA SA	RAUL DARIO ALVAREZ OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/06/2023		
05001400302420230086100	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA SA	RAUL DARIO ALVAREZ OSORIO	Auto ordena oficiar A la CIFIN SAS.	28/06/2023		
05001400302420230088400	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JESSICA ANDREA ROJAS IZQUIERDO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-JUNIO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)